

# RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADOPCIÓN

CÓDIGO CURSO: 163

## OBJETIVO GENERAL

Que los participantes conozcan el régimen jurídico vigente en materia de adopción, sus fundamentos y principios.

Que los participantes conozcan el contenido de las principales convenciones internacionales vigentes en Chile sobre adopción.

Que los participantes conozcan la institucionalidad de apoyo a la adopción en la Ley N° 19.620.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los participantes conozcan y apliquen los principios y derechos contenidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño relativos a la adopción.
- Que los participantes conozcan los fundamentos y principios de la Ley N° 19.620 sobre Adopción.
- Que los participantes conozcan la estructura y contenido de la Ley N° 19.620 y su Reglamento, como también las modificaciones introducidas a aquélla por la Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia.
- Que los participantes conozcan y apliquen la Convención de La Haya sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional, publicada en el D.O. el 4 de octubre de 1999.
- Que los participantes conozcan el contenido y alcance de los programas de adopción y las entidades encargadas de desarrollarlos.

## CONTENIDOS

1. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y Adopción.
2. Fundamentos y principios que inspiran el régimen adoptivo chileno. Análisis comparativo entre el sistema antiguo de adopción (Ley N° 18.703 y N° 7.613) y el actualmente vigente.
3. Concepto, objeto y características de la adopción en la Ley N° 19.620.
4. Programas de adopción y entidades encargadas de desarrollarlos.
5. Los actores del sistema adoptivo: familia de origen, adoptado y adoptantes.
6. Tribunales competentes y análisis de los procedimientos previos a la adopción.
7. Tribunales competentes y análisis de los procedimientos de adopción por personas residentes en Chile y por personas residentes en el extranjero.
8. Análisis de la Convención sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
9. Efectos de la Adopción.
10. Modificaciones introducidas por la Ley N° 19.968 sobre Tribunales de Familia a la Ley N° 19.620 sobre Adopción.

## **METODOLOGÍA**

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

## **DESTINATARIOS**

**Jueces de Familia, Jueces de Letras con competencia en materia de Familia, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia de Familia, Relatores, Consejeros Técnicos.**

## **DURACIÓN**

24 horas.

## **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

## **NÚMERO DE CURSOS**

1 curso.

## **LUGARES Y FECHAS**

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 07 - 09 septiembre